Fiancas de oficiales

Luego los dhos alls. cofiadres & cada uno dellos dieron por fiadores a los dhos cofiadres a presente escriuano

Primamente

Gomez capello beziño de la villa ab dad q̃ hera presente fue rogado fiador & dixo q̃ por el dho alls. hordinario & por el dho ab dad q̃ presente estaua rogado por el dho alls. cofiaua & cofiado & alcalde hordinario en esta muy noble villa de murcia por el dho alls. q̃ presente estaua q̃ el dho alls. vsara bien & fielmente del dho oficio de alcalde hordinario & q̃ guardara & cumplira todas las hordenanças & pregmatycas & leyes & hordenamientos desta muy noble villa & q̃ no consentira ni dara lugar q̃ se hagan cosas contra ellas & q̃ en todo hara & cumplira todo lo q̃ buen alcalde hordinario es obligado de hazer & cumplir & q̃ si lo assi hiziere & cumpliere q̃ el dho alls. le hara merced & le honrara & le fara bien & merced en todo lo q̃ pudiere & si lo contrario hiziere q̃ el dho alls. mandara tomar & tomara sobre si todos los bienes muebles & rayzes del dho gomez capello & de sus fiadores & los hara vender & rematar en publica almoneda & de su valor hara pago a la parte q̃ fuere agrauiada de todo lo q̃ le fuere juzgado & sentenciado por el dho alls. & por los alcaldes de su audiencia & por los alcaldes de la casa & corte del rey nro señor & por los alcaldes de los pleytos q̃ ante el penden & pendieren & por los alcaldes de los pleytos q̃ ante el fueren acabados & fenescidos & por los alcaldes de los pleytos q̃ ante el fueren acabados & fenescidos & por los alcaldes de los pleytos q̃ ante el fueren acabados & fenescidos

Depo capello al alcalde